

**14988** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

*Admitidos*

1. Antonio Camarero, Francisco Javier de.
2. Cortés González, Roberto.
3. Espeso Ramos, Teresa María.
4. Pozo Fernández, José Carlos.
5. Riaza López, Blanca.
6. Sabariego Velasco, Pablo.
7. Serradilla Núñez, José.
8. Valdivielso Tejeiro, Tomás.

*Excluidos*

Gómez López, Francisca Luisa, por renuncia expresa de la interesada.

Lo que se hace público, al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Avila, 21 de junio de 1977.—El Oficial Mayor, en funciones de Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.485-A.

**14989** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios a las oposiciones que se citan.*

Constituidos, con la debida independencia, cada uno de los Tribunales calificadoros de las oposiciones a plazas de Auxiliares y Técnicos de Administración General, Ingenieros Técnicos o Peritos Industriales, Arquitectos Superiores e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, a fin de proceder a los sorteos previstos para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos y fijar la fecha de comienzo de los ejercicios previstos en las respectivas convocatorias, cada uno de dichos Tribunales acordó que dicho sorteo se hiciese por insaculación de las letras del abecedario, y que la que resultase extraída señale el opositor cuyo primer apellido comience por la misma, teniendo en cuenta un orden alfabético riguroso tanto para fijar los dos apellidos y nombre del opositor que deba actuar en primer lugar, como para los restantes, de conformidad con la relación así ordenada obrante en cada expediente.

El resultado de los sorteos ha sido el que sigue:

*Auxiliares de Administración General*

Habiendo salido la letra A, ha correspondido actuar en primer término a doña María Begoña Alonso Gómez y en último a doña María Rosario Ana Zoreda Piñera.

Se fijó la de 12 de julio próximo, a las diez horas, como fecha de comienzo de los ejercicios, a realizar en estas Consistoriales.

*Técnicos de Administración General*

Habiéndose extraído la letra Z, corresponde actuar en primer término a don Juan Ignacio Alvarez Peón y en último a don Ismael Videl Muñiz.

Los ejercicios darán comienzo a las diez horas del día 5 del próximo mes de septiembre, en estas Consistoriales.

*Ingenieros Técnicos o Peritos Industriales*

Habiendo salido la letra F, corresponde actuar en primer término a don Luis Carlos Fernández Merino y en último a don José M. Cué González.

Los ejercicios darán comienzo en estas Consistoriales a las diez horas del día 22 de septiembre próximo.

*Arquitectos superiores*

Habiéndose extraído la letra D, corresponde actuar en primer término a don Vicente Díez Faixat, y en último, a don José Ovidio Blanco Suárez.

Los ejercicios darán comienzo en estas Consistoriales a las diez horas del día 17 de octubre próximo.

*Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

Habiendo salido la letra S, corresponde actuar en primer término a don Fernando Villace Mariño y en último a don Francisco Javier Redondo Pérez.

Los ejercicios darán comienzo en estas Consistoriales a las diez horas del día 2 de noviembre próximo.

Lo que se pone en general conocimiento, a los efectos prevenidos en las vigentes disposiciones.

Gijón, 11 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.502-A.

**14990** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marchena relativa al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Perito Aparejador.*

A virtud de cuanto se determina en la base séptima de las bases que regulan el mentado concurso-oposición, se hace público que ha superado la fase de oposición el único aspirante presentado, don Francisco Lebrón Martín.

A los pertinentes efectos, se abre durante quince días el plazo para oír reclamaciones, por quien pueda creerse perjudicado.

Marchena, 11 de abril de 1977.—3.298-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

**14991** *ORDEN de 19 de mayo de 1977 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 13 de abril de 1977 en el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Maestro Armero don Rafael Saiz García.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes de una, como demandante, don Rafael Saiz García, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 13 de febrero de 1975, se ha dictado sentencia con fecha 13 de abril de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que sin pronunciamiento especial sobre las costas, estimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Saiz García, contra la resolución del Ministerio del Ejército de trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco, por no estar ajustada a derecho, la anulamos

y en su lugar, se declara que el accionante tiene derecho a que se le reconozcan los doce trienios que la Administración le computó en la cuantía que a los Oficiales corresponde; todo ello procediendo la demandada a practicar una nueva liquidación en consonancia con lo ahora resuelto y abonando al interesado las diferencias dejadas de percibir.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.